

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA CANDELARIA MANSILLA MANSILLA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 79,500 SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DEL SERVICIO DE ENCARGOS EN LOS RECORRIDOS DE CERRO SOMBRERO -
 PORVENIR: CERRO SOMBRERO - PUNTA ARENAS POR LOS MESES DE AGOSTO Y
 SEPTIEMBRE DE 2012.-
 Fecha de Pago 17/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1604	16/10/2012	79,500

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1418

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		79,500
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	79,500	
Totales		79,500	79,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	79,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		79,500
Totales		79,500	79,500



[Handwritten Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten Signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero